

El Indecopi retiró 138 puntos de venta virtual que ofrecían productos falsificados

- ✓ **Retiro se logra gracias al Convenio de Cooperación firmado entre el Indecopi y Mercado Libre.**

La Comisión de Signos Distintivos del Indecopi logró retirar 138 puntos de venta virtual donde se ofrecían productos falsificados. Estas acciones se realizan en el marco de la lucha contra la falsificación de marcas y en resguardo de los derechos de los consumidores.

Dichos puntos de venta virtual se encontraban alojados en plataformas de comercio electrónico (*e-commerce*) tales como, Mercado Libre y el Marketplace de Facebook, entre otras. Como se sabe los canales virtuales de comercialización de productos han proliferado a consecuencia de las restricciones que impone la pandemia de la COVID-19.

El retiro de los 138 puntos de venta se realizó de oficio, es decir por iniciativa de la Comisión, en los cuales se ofrecían diferentes productos como: desinfectantes, cables eléctricos, tomacorrientes, entre otros, que ponían en riesgo la seguridad, salud y vida de las personas.

También se ofrecían juguetes falsificados que no garantizaban la salubridad y seguridad para los niños que podrían adquirirlos.

La labor de vigilancia virtual del Indecopi se ve fortalecida gracias al Convenio de Cooperación suscrito con Mercado Libre. Esta alianza se constituye en un valioso ejemplo de cómo el Estado y el sector privado pueden trabajar de manera articulada y obtener resultados en beneficio de la ciudadanía; impidiendo que los consumidores tomen decisiones de compra sobre productos que, por ser falsificados y/o adulterados, vulneran sus derechos y los de sus familias.

Lima, 31 de diciembre de 2021